



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00750094- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta por concurso presentada por la Mgter. Jacinta Burijovich; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de esta casa mediante Acta N° 21/2021 proclama a la Mgter. Jacinta Burijovich como Vicedecana de esta Facultad.

Que este cuerpo mediante RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FCS pone en funciones a la Mgter. Jacinta Burijovich como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales por el periodo 2021 – 2024.

Que en orden 7 obra informe del Área de Recursos Humanos sobre situación de revista de la profesora.

Que corresponde encuadrar la presente solicitud en lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. Jacinta Burijovich (legajo 29395) en su en su cargo de Profesora Adjunta DSE por concurso en el IIFAP, a partir del 1º de Diciembre del 2021 y mientras duren sus funciones como Vicedecana de esta Facultad o antes si se reintegrarse a su cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 2º: Reconocer que la Mgter. Jacinta Burijovich (legajo 29395), se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N° 1/98, prorrogando su condición de concursada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva en IIFAP por el tiempo que ejerza sus funciones como Vicedecana de la FCS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO